

Sistemas de partidos y democracia en América Latina: una relación compleja.

Daniel Buquet
Instituto de Ciencia Política
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República
E-mail: dbuquet@gmail.com

RESUMEN:

Desde la formulación clásica realizada por Sartori (1980), la ciencia política asume de forma prácticamente unánime que la alta fragmentación y la alta polarización de los sistemas de partidos tienen efectos perniciosos para la democracia. Más recientemente se ha propuesto que los buenos desempeños democráticos requieren de altos niveles de institucionalización de los sistemas de partidos (Mainwaring y Scully 1995). Pero este último planteo, siendo compatible, no ha cuestionado el anterior sino que ha pretendido complementarlo (Mainwaring y Torcal 2005). En este trabajo se pretende mostrar que ni la fragmentación ni la polarización están asociadas a malos desempeños democráticos y que, en cambio, la institucionalización de los sistemas de partidos es un factor clave para la estabilidad y calidad de la democracia. Para lograr su cometido la ponencia desarrolla, en primer término, un argumento que explica por qué el número de partidos no es un factor relevante con respecto a la democracia y que la polarización no sólo no tiene efectos perjudiciales sino que, al contrario, puede favorecer los desempeños democráticos. Adicionalmente se explica por qué la institucionalización sí es un factor decisivo para un buen funcionamiento de la democracia. El modelo que se propone, sintéticamente, sostiene que un sistema de partidos institucionalizado es un equilibrio competitivo en el que la fragmentación y la polarización son las estrategias de los partidos. En segundo lugar, la ponencia analiza las características de los sistemas de partidos de los países del Cono Sur de América Latina, desde la última democratización hasta el presente para verificar la validez del argumento teórico.

Palabras clave: Sistemas de Partidos, Institucionalización, América Latina

Trabajo presentado en el Quinto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “¿Qué Ciencia Política para qué Democracia?”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 7-10 de octubre de 2014.

Introducción

Desde que comenzaron los procesos democratizadores de la tercera ola se han producido bruscos cambios electorales en varios países de América Latina, al tiempo que en otros se observan patrones de competencia más estables y predecibles. Incluso países que mostraban estabilidad presentaron repentinamente fuertes modificaciones. Los cambios electorales bruscos, cuando ocurren de forma recurrente, están inevitablemente asociados a deterioros en el desempeño político de la democracia. Una democracia representativa no funciona adecuadamente sin partidos políticos que sean identificados por los ciudadanos como portadores de los diferentes proyectos que se ponen a consideración en las elecciones y que se concretan en el gobierno a través de determinadas políticas públicas. Y para que la ciudadanía pueda identificar adecuadamente a los partidos políticos es necesario que estos agentes tengan continuidad en el sistema. Como los desempeños democráticos dependen crucialmente de la estabilidad de los sistemas de partidos o, más específicamente de su nivel de institucionalización, el estudio de este aspecto cobra particular relevancia.

La Ciencia Política ha adoptado de forma prácticamente consensual para el estudio de los sistemas de partidos la tipología propuesta por Sartori (1980). En su trabajo clásico, el autor establece de forma concluyente que existen dos variables centrales asociadas al desempeño de los sistemas de partidos: el formato, es decir el número de partidos relevantes que integran el sistema y su mecánica, constituida por la dirección ideológica en la que se desarrolla la competencia política, que puede ser, o bien centrípeta, o bien centrífuga. Su esquema propone que tanto formatos altamente fragmentados (atomizados), como mecánicas polarizadas (operacionalizada sobre la base de la distancia ideológica que separa a los distintos partidos) que conducen a una competencia centrífuga, atentan contra la estabilidad política. Es decir que la elaboración de Sartori afirma, en una versión simplificada, que valores altos de cualquiera de las dos variables son negativos para la estabilidad de la democracia y que esta, por el contrario, se ve favorecida por sistemas bipartidistas o pluralistas moderados que generen una competencia centrípeta, es decir, moderada y convergente en el centro del espectro ideológico. En un trabajo posterior (Sani y Sartori 1983) se relativiza el impacto negativo de la fragmentación por sí misma, aunque no se desecha, y se cargan las tintas de forma absolutamente nítida en la polarización ideológica: “La eficacia de una democracia se encuentra inversamente relacionada con el grado de polarización” (y) “la polarización a tener en cuenta es del tipo izquierda-derecha” (370). Desde entonces esta visión no ha sido controvertida explícitamente y, por el contrario, ha sido recurrentemente reafirmada¹.

Sin embargo, la observación de las características de los sistemas de partidos latinoamericanos y sus correspondientes desempeños políticos no sólo no avalan las predicciones del modelo sartoriano sino que incluso las contradicen. En ese sentido, este trabajo realiza un repaso sobre la vigencia de este modelo y contrasta su validez cotejando los indicadores más usuales al respecto. Una vez establecido de forma contundente que el modelo de Sartori, al menos en su versión convencional, no permite explicar el vínculo entre los sistemas de partidos y la democracia, el trabajo se propone mostrar cómo el proceso histórico de formación y evolución del sistema partidario permite comprender mejor el resultado en términos de institucionalización del sistema de partidos.

¹ “Virtually all scholars agree however that these coalitions are much more difficult to form and then maintain where there are high levels of ideological polarization” (Jones, 2005:33).

Para ello se comenzará por discutir el concepto de institucionalización con la finalidad de modificar el enfoque estático –predominante en su formulación original (Maiwaring y Scully 1995)- y llevarlo hacia una concepción dinámica. En este sentido, en este trabajo se sostiene que los sistemas de partidos institucionalizados no son simplemente aquellos que ofrecen estabilidad sino, especialmente, los que son capaces de procesar una transformación más o menos gradual cuando esta es requerida, sin que se produzca una crisis política o una ruptura institucional. Para explicar ese tipo de proceso, este trabajo propone un modelo de equilibrio institucional utilizando un enfoque *path dependent*.

El argumento que se desarrolla asume que la institucionalización deviene de una determinada configuración de actores en competencia que logra establecer un sistema de reglas que termina siendo aceptado por la mayoría de esos actores. Cuando los actores relevantes carecen de incentivos para eludir las reglas se genera un equilibrio institucional que tiende a auto-reforzarse con el correr del tiempo. El grado de institucionalización del sistema se pone a prueba cuando aparecen factores externos (crisis) que generan desequilibrios en el sistema. Si el sistema no está suficientemente institucionalizado, el *shock* externo lo conduce a su derrumbe. En cambio, si el sistema está suficientemente institucionalizado, debería lograr reequilibrarse a través de la incorporación de nuevos actores y una redefinición de las reglas que se adapte a la nueva configuración.

La noción de institucionalización de los sistemas de partidos, que ya podríamos calificar como clásica, está fuertemente asociada a la idea de estabilidad, especialmente en el terreno electoral. Sin embargo, varios sistemas de partidos han sufrido cambios significativos, aunque relativamente graduales, mostrando una capacidad de adaptación a nuevos contextos, a través de la conjugación de continuidades y cambios. En cambio, otros sistemas simplemente se han derrumbado luego de periodos más o menos extensos de estabilidad. Este trabajo busca desentrañar las razones que explican que sistemas que muestran situaciones similares (estabilidad) en un periodo luego presenten desenlaces diferentes. Concretamente interesa saber por qué en unos casos se produce un derrumbe y en otros una adaptación.

El presente trabajo pretende contribuir a responder estas preguntas. Luego de un *excursus* regional y una vez establecidas las premisas teóricas que orientan el trabajo, se procederá a describir y cotejar las características de los sistemas de partidos de Argentina, Chile y Uruguay, prestando especial atención a las coyunturas críticas en las que surgen desafíos externos y se modifican las reglas de juego. A través de ese recorrido se irá mostrando cómo la sucesiva adopción de reglas de juego (especialmente electorales) se va adecuando progresivamente a la correspondiente configuración de actores políticos. El proceso que se describe muestra claramente que la evolución no es azarosa y que las respuestas a las coyunturas críticas son fundamentalmente de dos tipos: los cambios drásticos y excluyentes y las modificaciones inclusivas de carácter incremental.

En ese sentido se podrá apreciar claramente que el primer tipo de respuesta conduce a una crisis de régimen y no aporta estabilidad al sistema. En cambio, el segundo tipo de respuesta (adaptativa), que respeta y articula los intereses de la mayoría de los actores políticos a través de un amplio consenso y se sostiene en el mantenimiento de algunas normas fundamentales, genera un nuevo equilibrio democrático. La institucionalización de los sistemas de partidos se fundamenta en la capacidad que muestran en este último tipo de coyunturas críticas para pactar un conjunto de reglas que auspician por periodos más o menos extensos estabilidad política y altos niveles democráticos.

Fragmentación, polarización, volatilidad y democracia en América Latina

En esta sección se presentará una visión somera sobre los sistemas de partidos en América Latina y se cotejará la evolución de sus características durante las últimas dos décadas con los modelos teóricos consensualmente aceptados dentro de la academia. En primera instancia veamos la evolución de la fragmentación y la volatilidad en América Latina durante las dos últimas décadas. Para simplificar la información se elaboró una tabla que muestra el promedio de cada una de las variables en cada país para la década de 1990 (1991-2000) y la siguiente (2001-2010). Asimismo se establece la variación entre ambas décadas y el promedio general. De esta forma podemos apreciar las diferencias entre países y también los cambios ocurridos dentro de cada país.

Tabla 1. Volatilidad y fragmentación en América Latina 1991-2010

	Volatilidad				Fragmentación			
	1991-2000	2001-2010	Variación	Promedio	1991-2000	2001-2010	Variación	Promedio
Argentina	30,5	25,7	4,8	28,1	3,1	4,1	-1,0	3,6
Bolivia	32,6	54,9	-22,4	46,0	4,5	3,0	1,5	3,6
Brazil	18,2	12,6	5,6	14,8	7,6	9,4	-1,7	8,7
Chile	14,2	13,8	0,3	13,9	5,1	5,5	-0,4	5,3
Colombia	25,9	35,2	-9,3	30,6	3,0	6,2	-3,2	4,6
Costa Rica	11,9	23,5	-11,6	18,9	2,4	3,6	-1,2	3,2
Ecuador	24,1	41,6	-17,5	30,0	5,6	5,7	-0,2	5,6
El Salvador	20,4	9,4	11,0	15,7	3,4	3,2	0,2	3,3
Guatemala	51,8	51,8	0,0	51,8	2,9	5,5	-2,6	3,9
Honduras	7,2	9,3	-2,1	8,5	2,1	2,3	-0,2	2,2
Mexico	23,1	20,9	2,2	22,1	2,5	3,2	-0,7	2,8
Nicaragua	15,1	12,2	2,9	13,1	2,5	2,7	-0,1	2,6
Panamá	11,5	13,4	-1,9	12,7	3,8	3,3	0,5	3,6
Paraguay	26,8	29,0	-2,2	27,9	2,2	2,8	-0,6	2,5
Perú	54,1	46,9	7,2	50,5	3,4	4,1	-0,6	3,8
R Dominicana	26,7	16,7	10,0	20,7	2,4	2,4	0,0	2,4
Uruguay	10,8	16,8	-6,0	13,8	3,2	2,6	0,6	2,9
Venezuela	41,1	39,2	1,8	40,1	4,7	2,3	2,4	3,7

Elaborado a partir de <http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm> y Alcántara y Tagina 2011

La volatilidad muestra valores promediales relativamente altos pero, al mismo tiempo una gran diversidad dentro de la región. Si consideramos las últimas dos décadas, la volatilidad electoral muestra cifras que van de menos de cinco puntos hasta valores en el entorno del 70%. Si tomamos en cuenta el promedio por país, veremos que Ecuador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú y Guatemala ofrecen una volatilidad promedio entre 30 y 50%. Precisamente estos países han sufrido transformaciones radicales en la configuración de sus sistemas de partidos que implicaron en muchos casos la virtual desaparición de partidos tradicionales que contaban con largas trayectorias políticas. Un grupo intermedio, que incluye a República Dominicana, Paraguay, México y Argentina muestra promedios de volatilidad entre 20 y 30%. En estos países se han producido importantes cambios electorales durante las últimas dos décadas y la virtual desaparición de algún partido tradicional, pero también ofrecen cierta continuidad a través de la permanencia de actores relevantes. Finalmente, el grupo de países cuyos promedios de volatilidad son inferiores a los 20 puntos porcentuales son claramente los más estables en términos electorales y sus sistemas de partidos han

sobrevivido conjuntamente a lo largo de las últimas dos décadas, aunque no sin cambios. No se trata de afirmar que ese grupo de países sea el más democrático de la región, porque la estabilidad no es lo mismo que la democracia, pero sin duda los países más democráticos de la región integran ese grupo.

En términos generales no se observa una tendencia definida en la región en materia de volatilidad. El promedio de volatilidad de los años 90 es de 26% y el de la primera década del presente siglo es 25,4%, es decir prácticamente igual. Por lo tanto, más allá de la consolidación de la democracia electoral en la región, no podemos afirmar que estamos viviendo un proceso de consolidación de los sistemas partidarios. Sin embargo hay algunas tendencias en la materia en algunos países en particular. Por ejemplo Bolivia y Ecuador muestran un fuerte aumento de la volatilidad en la última década con respecto a la anterior, lo que es expresión del profundo cambio político que han vivido esos países en los últimos años. Costa Rica y Colombia también muestran un aumento de la volatilidad en el siglo XXI, aunque de menor magnitud. Por otra parte, El Salvador y República Dominicana redujeron su volatilidad durante la última década, mostrando que estamos frente a sistemas de partidos que tienden a estabilizarse. La misma tendencia, aunque de menor magnitud puede apreciarse en Brasil.

En cuanto a la fragmentación, América Latina muestra también una gran diversidad. En un extremo existen sistemas prácticamente bipartidistas (Honduras, República Dominicana, Paraguay y Nicaragua), mientras que en el extremo opuesto tenemos sistemas altamente fragmentados (Chile, Ecuador y Brasil). El resto de los países de la región muestra en promedio una fragmentación moderada, con un número efectivo de partidos que se ubica entre cerca de tres hasta un poco más de cuatro, es decir formatos de pluralismo moderado (Sartori 1980). Pero dentro de este último grupo, varios países sufrieron modificaciones importantes en cuanto al número de partidos relevantes durante las dos últimas décadas. Por un lado, Bolivia y Venezuela sufrieron una fuerte reducción de la fragmentación, mientras que, por otro, Colombia y Guatemala generaron un importante incremento. Los cuatro países han vivido importantes transformaciones en sus sistemas de partidos y, precisamente integran el grupo de más alta volatilidad electoral. Otro grupo de países (Argentina, Brasil y Costa Rica) muestra también un incremento en la fragmentación en la última década, aunque más moderado. En general, el promedio del número efectivo de partidos en la región se incrementó en medio punto (de 3,6 a 4,1) entre las dos décadas de referencia, mostrando una posible tendencia en esa dirección. En definitiva, América Latina muestra niveles relativamente altos de volatilidad y también una leve tendencia al incremento de la fragmentación de sus sistemas de partidos, por lo que las perspectivas de la democracia en la región no parecen alentadoras si nos atenemos los modelos teóricos más aceptados en la materia (Sartori 1980 y Mainwaring y Scully 1995). Sin embargo podríamos desarrollar una mirada más detenida sobre los argumentos teóricos y la evidencia empírica al respecto.

La propuesta de Mainwaring y Scully sobre la institucionalización de los sistemas de partidos no fue formulada en oposición al esquema de Sartori, sino como un complemento. De hecho los autores sostienen de forma categórica, con referencia a las dimensiones de la tipología de Sartori, que *“both dimensions are important whether or not an institutionalized party system exists”* (Mainwaring y Scully 1995:10). La mayoría de la academia admite que la democracia se favorece con altos niveles de institucionalización de los sistemas de partidos, pero al mismo tiempo, nadie parece cuestionar que también son deseables bajos niveles de fragmentación y polarización.

En consecuencia, no se trata de que en América Latina no sea deseable que los sistemas de partidos tengan bajos niveles de fragmentación y polarización; se trata de

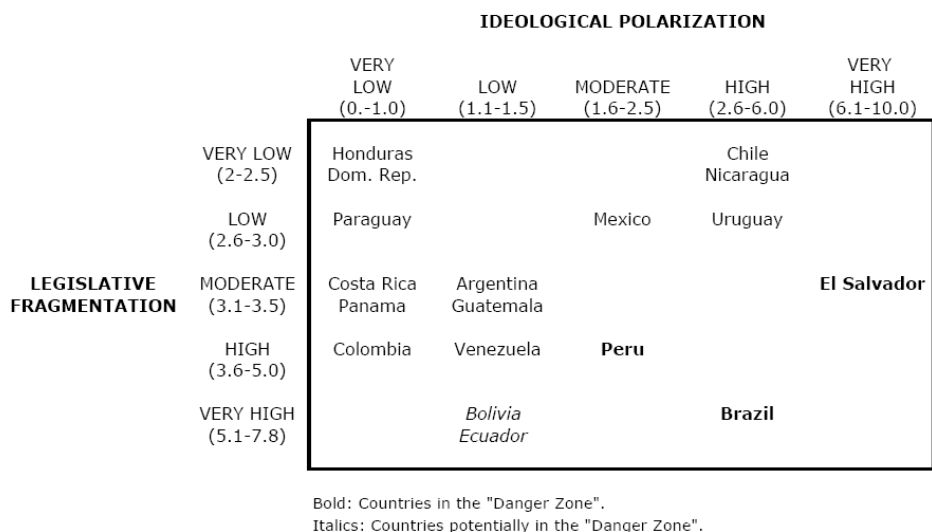
que, en primer lugar, los sistemas de partidos tengan un razonable nivel de institucionalización, pero, en segundo término, también resulta deseable que esos sistemas, especialmente si ya han logrado un razonable nivel de institucionalización, muestren bajos niveles de fragmentación y polarización. En definitiva, el esquema ideal está conformado por sistemas partidarios institucionalizados, con pocos partidos y baja distancia ideológica entre ellos.

De hecho, la deseabilidad de un número reducido de actores políticos relevantes con escasa distancia entre sus preferencias, se ha transformado en un modelo con validez general a partir de la propuesta de *veto players* desarrollada por Tsebelis (2002). En su trabajo el autor muestra a través de modelos formales, que un incremento en el número de actores relevantes o en las distancias entre sus preferencias políticas disminuye las posibilidades de realizar acuerdos políticos y prácticamente la totalidad de la elaboración académica neo-institucionalista admite esta visión. Haciendo referencia específicamente a América Latina el propio Mainwaring (1993) había puesto especial énfasis en los impactos negativos para la democracia de los sistemas multipartidistas, bautizando a los regímenes presidenciales que contaban con más de dos partidos relevantes como una “difícil combinación”. El argumento fue retomado por Mainwaring y Scully que son contundentes al respecto cuando establecen que “*The chapters in this book suggest two important conclusions about the consequences the number of parties and ideological distance have for democracy. First () less polarized party systems facilitate governability and democratic stability. () Second () Considerable party system fragmentation is more problematic in presidential democracies than in parliamentary democracies.*” (1995:32-33).

Desde entonces el argumento se asume pacíficamente en la literatura neo institucionalista. Sin embargo, trabajos más recientes que suscriben esa posición muestran claras contradicciones entre el modelo teórico y la evolución política de los casos a los que remiten. Por ejemplo, Foweraker, Landman y Harvey establecen que “*The key institutional problems include high levels of executive-legislative conflict, political party fragmentation and ideological polarization, and weak judiciaries.*” (Foweraker, Landman y Harvey, 2003:44). En la misma obra, basados en datos de Mainwaring y Scully señalaban que “*Venezuela, Uruguay, Bolivia, Perú, Chile, Ecuador, and Brazil, have the largest effective number of political parties and the highest degree of ideological polarization. In practical terms, this combination of multipartism and ideological polarization means that in these countries democratic governance is made more difficult since there is the possibility of increased executive-legislative conflict.*” (Foweraker, Landman y Harvey, 2003:46) Es evidente que la lista incluye países con muy disímiles desempeños democráticos y, llamativamente, contiene algunos que ofrecen los mejores puntajes en los más diversos indicadores.

Más recientemente Jones (2005) utilizaba el mismo esquema con información actualizada para indicar una “zona de riesgo” para la democracia cuando se conjugan altos niveles de fragmentación y polarización.

Figura 1



Tomado de Jones [2005]

Sin embargo, en la figura aparecen con niveles altos de polarización dos países que han mostrado altos niveles de calidad democrática y de estabilidad política como Chile y Uruguay. Adicionalmente Brasil, que aparece en la "zona de riesgo" porque añade a la alta polarización una alta fragmentación, también ha mostrado desempeños políticos positivos. Incluso, la ubicación de Chile en el cuadro de Jones coincidiría con la de Brasil si la fragmentación del sistema fuera medida por el número de partidos individuales en lugar de por el número de coaliciones, tal como hicieron originalmente Mainwaring y Scully. Precisamente, los desempeños políticos de Brasil y Chile ponen en cuestión decididamente la preocupación de Sartori y de Mainwaring sobre el multipartidismo, mostrando que este no genera problemas de gobernabilidad cuando logran formarse coaliciones multipadarias de gobierno (Chasqueti 2008).

Del mismo modo, la experiencia de ambos países contradice el amplio consenso académico en cuanto al papel negativo de la polarización ideológica con relación a la estabilidad democrática, por las dificultades que genera para la formación de acuerdos políticos. En general, se piensa que la polarización ideológica estimula la confrontación política, disminuye la tolerancia, favorece el conflicto y desincentiva la cooperación. Sin embargo, la medición de distancias en la escala ideológica puede llevar a una interpretación alternativa: la baja polarización ideológica podría estar asociada a una política caudillista y clientelar que no genera vínculos programáticos estables entre electores y partidos (Kitschelt 2000; Kitschelt et al 2010). En cambio, una distancia apreciable en la escala ideológica entre los principales partidos podría indicar que los partidos transmiten a los ciudadanos imágenes precisas y diferenciadas sobre las posiciones que defienden en materia de políticas públicas. Por su parte, esta observación coincide con el enfoque utilizado por Mainwaring y Torcal para evaluar los niveles de institucionalización en diferentes países "... tratando de mostrar que el voto ideológico, medido por el tradicional esquema izquierda-derecha, es con diferencia más poderoso en las democracias industriales avanzadas que en las democracias y semidemocracias del mundo menos desarrollado" (2005:154). Esta interpretación valoraría la polarización ideológica, al menos hasta cierto punto, como un indicador positivo de un sistema de

partidos, en la medida en que estaría reflejando una competencia política con fundamentos programáticos en lugar de particularistas.

Una observación somera de la situación en América Latina permite cuestionar la influencia negativa que se atribuye tanto a la fragmentación cuanto a la polarización y, en definitiva y quizá de forma sorpresiva, llegar a la conclusión de que las variables clásicas y más utilizadas para caracterizar a los sistemas partidarios no parecen tener efectos relevantes sobre los desempeños políticos de los países respectivos.

Veamos ahora si la información empírica sostiene algunas de las afirmaciones que hemos venido desarrollando. A partir de valores de polarización tomados del Observatorio de Partidos Políticos de América Latina de la Universidad de Salamanca (OPAL <http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm>)² se elaboró una base de datos incorporando los valores de la volatilidad, fragmentación y un índice de democracia para cada observación disponible.

Tabla 2. Efectos de la fragmentación, polarización y volatilidad sobre la democracia

		Coefficients ^a			t	Sig.
		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients		
Model		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	,811	,128		6,338	,000
	NEPp	,012	,028	,054	,421	,675
	Volat	-,006	,003	-,318	-2,465	,017
	PAI	-,012	,020	-,075	-,593	,555

Elaboración propia con datos de <http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm>

En la regresión, la variable dependiente es el puntaje unificado de democracia (UDS). La fragmentación está operacionalizada por el número efectivo de partidos parlamentarios (NEPp) y la polarización está calculada a partir de la autoidentificación ideológica de los legisladores que pertenecen a cada partido (PAI)³. La interpretación de los resultados es muy simple; evidentemente no hay razones para atribuir efectos negativos sobre la democracia a la fragmentación y a la polarización de los sistemas de partidos, ya que ninguna de las dos variables muestra una asociación estadísticamente significativa con el nivel de democracia. En cambio, el nivel de volatilidad electoral claramente está significativamente asociado a la calidad de la democracia. En definitiva, y quizá de forma sorpresiva, las variables clásicas y más utilizadas para caracterizar a los sistemas partidarios no parecen tener efectos relevantes sobre los desempeños políticos de los países respectivos. Sin embargo, esto no debe llevarnos a pensar que los sistemas de partidos son irrelevantes para el desempeño de las democracias latinoamericanas. Más bien al contrario, como muestra la correlación entre volatilidad electoral y el puntaje de democracia, la calidad de la democracia está claramente asociada a la estabilidad de los sistemas partidarios.

En consecuencia, la institucionalización de los sistemas de partidos es relevante para la democracia, aunque no disponemos de un modelo que nos permita explicar cómo se logra. En ese sentido una primera medida necesaria es redefinir el concepto de institucionalización en términos dinámicos. La definición de Maiwaring y Scully, si bien permite diferenciar sistemas institucionalizados de los que no lo son, es estática

² Los datos de polarización provienen de la Encuesta de Elites Parlamentarias de América Latina (PELA) que realiza la misma universidad.

³ El modelo se corrió también con el índice de Freedom House como variable dependiente y con las otras medidas de polarización disponibles y los resultados fueron básicamente los mismo.

porque se concentra en los partidos integrantes del sistema en un momento dado. Pero la institucionalización, por su propia naturaleza, debe ser entendida a partir de las pautas de interacción del sistema y no a partir de sus componentes, ya que, como sostiene Sartori, “...a party system is precisely the system of interactions resulting from interparty competition.” (1976:44). Más aún, es posible asumir que un sistema de partidos cambie sin que necesariamente cambien sus componentes y, por el contrario, que un sistema de partidos sobreviva aunque cambien los partidos que lo integran (Mair 1997:6). Es cierto, como ya se dijo, que una alta volatilidad de componentes excluye la posibilidad de pautas de interacción estables. Pero unas pautas de interacción estables pueden mantenerse aun cuando ocurran cambios significativos en los componentes, especialmente si esos cambios son relativamente graduales. Más aún, en ciertos casos es posible pensar que un cambio en los componentes es una buena forma (y quizá la única) de asegurar la continuidad en las pautas de interacción del sistema cuando se enfrenta a un desafío externo. En palabras de Cavarozzi y Casullo, “...la experiencia latinoamericana nos enseña que la institucionalización política sería, en su grado óptimo, una delicada dinámica homeostática, más que una simple posición estática del sistema.” (2002:25).

En consecuencia, un sistema de partidos institucionalizado, más que un sistema de partidos que no cambia es un sistema de partidos con capacidad de adaptación como forma de reacción a *shocks* externos. Es decir que los sistemas institucionalizados no serían simplemente aquellos que ofrecen continuidad en los actores sino, especialmente, los que son capaces de procesar una transformación cuando esta es requerida sin que se produzca una crisis o una ruptura institucional.

Así podemos ver que entre los muchos países de América Latina donde han ocurrido importantes cambios en la configuración de sus sistemas de partidos, existen algunos, como Brasil, Costa Rica, México o Uruguay, donde esos cambios se procesaron de forma adaptativa y gradual y no brusca como en los casos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú o Venezuela. Los cambios que se procesaron gradualmente permitieron la incorporación de nuevos partidos desafiantes frente al *establishment* sin que ocurra una gran crisis política que ponga en juego la continuidad del régimen democrático o sin que se desmorone por completo el sistema de partidos (López 2005). Aunque no podemos estar seguros de cómo se explican esos diferentes desempeños, podemos pensar que un factor relevante que facilita los procesos de adaptación de los sistemas de partidos consiste en la capacidad de establecer reglas de juego, especialmente reglas electorales, que se adecuen a las exigencias del momento político.

La institucionalización de los sistemas de partidos

Luego de que la elaboración de Sartori (1980) se convirtiera en el modelo dominante para el estudio de los sistemas de partidos, Mainwaring y Scully (1995) propusieron incorporar una nueva dimensión: la institucionalización⁴. La propuesta cobra relevancia por cuanto la tipología de Sartori no da adecuada cuenta de los desempeños de los sistemas partidarios cuando estos no cuentan con un nivel razonable de institucionalización. Precisamente, la institucionalización resulta un factor particularmente relevante en América Latina, toda vez que se observan grandes diferencias en la continuidad de los sistemas de partidos en la región. Más allá de su

⁴ Aunque Sartori consideraba implícitamente esta dimensión la manejó en términos simplemente dicotómicos como “sistemas de partidos” y “no sistemas” sin asumir que se trata en realidad de una cuestión de grados (Mainwaring y Torcal 2005).

grado de fragmentación o polarización –las dimensiones del modelo sartoriano-, la estabilidad democrática se favorece cuando los sistemas de partidos muestran grados importantes de persistencia y continuidad, es decir, cuando están significativamente institucionalizados.

La institucionalización de los sistemas partidarios ha sido definida por Mainwaring y Scully (1995) a partir de cuatro dimensiones: la estabilidad de la competencia electoral, las raíces de los partidos en la sociedad, la legitimidad de los partidos y las elecciones y la organización de los partidos. Aunque se trata de un concepto multidimensional y se ha producido una gran cantidad de indicadores para evaluarlo [Jones 2005, Payne, Zovatto y Díaz 2006], la volatilidad electoral, utilizada para medir el grado de estabilidad de la competencia electoral, es el único dato irrefutable que permite observar el grado de institucionalización de un sistema partidario, porque permite medir objetivamente la estabilidad del sistema. Un sistema con baja volatilidad electoral es el único que genera incentivos para que los líderes políticos diseñen estrategias que tomen en cuenta el mediano y el largo plazo, ya que les permite prever que seguirán siendo actores políticos relevantes en el futuro. Asimismo, la continuidad de los partidos a lo largo del tiempo permite a los ciudadanos formarse opiniones mejor fundadas sobre sus características y utilizar las elecciones como instrumentos de rendición de cuentas (Manin, Przeworski y Stokes 1999)⁵. En esas condiciones es más probable que se desarrollen procesos de aprendizaje y acumulación de experiencia y se diseñen políticas públicas más sólidas, favoreciendo, de este modo, un buen desempeño de los sistemas políticos.

Cuando elección tras elección surgen repentinamente partidos exitosos y se derrumban los que antes alternaban en el gobierno se producen inevitablemente dos consecuencias que atentan contra el buen funcionamiento de la democracia. Por un lado, los ciudadanos pierden puntos de referencia para evaluar a los políticos, reduciendo significativamente la función de rendición de cuentas que deben cumplir las elecciones. Por otra parte, las elites políticas carecen de pautas de interacción que promuevan la cooperación intertemporal entre ellas. Adicionalmente, en un escenario de estas características, ambos procesos se retroalimentan, eliminando los incentivos determinantes para la sustentabilidad de la democracia: los gobernantes deberían tratar de hacer el mejor gobierno posible para continuar en esa posición y los perdedores deberían mantenerse leales al régimen porque tienen la expectativa de transformarse en ganadores en el futuro (Przeworski 1991).

En cambio, cuando existen pautas estables de interacción democrática entre partidos, estamos frente a sistemas de partidos institucionalizados, lo que redundaría en la necesaria estabilidad política que puede favorecer los desempeños democráticos. El problema es que aún no disponemos, ni de formas de medición plenamente consistentes ni, especialmente, de modelos sólidos que expliquen la institucionalización de los sistemas de partidos. En definitiva, todavía no sabemos por qué unos países cuentan con sistemas de partidos institucionalizados y otros no.

En este trabajo se asume que la institucionalización de un sistema partidario es un proceso de largo plazo y que para comprenderlo se requiere observar con cierto detalle la evolución histórico-política del sistema (Buquet 2009). Como se señaló anteriormente, la institucionalización de un sistema de partidos es el resultado de procesos de acumulación y aprendizajes, tanto por parte de las elites políticas cuanto de la ciudadanía. Los sistemas de partidos no se institucionalizan de un día para otro y, por

⁵ “Governments are ‘accountable’ if citizens can discern representative from unrepresentative governments and can sanction them appropriately, retaining in office those incumbents who perform well and ousting from office those who do not.” (10)

lo tanto, la explicación del resultado (la institucionalización) debe ser subsidiaria de la evolución en el mediano y largo plazo de los respectivos sistemas políticos.

La propuesta de este trabajo es que un sistema de partidos institucionalizado es un conjunto de actores y de reglas que se encuentran en equilibrio. Los actores son típicamente los partidos políticos y la ciudadanía y las reglas son fundamentalmente las que regulan la competencia electoral. La noción de equilibrio referida es la que se utiliza comúnmente en teoría de juegos, es decir un perfil de estrategia que contiene las mejores jugadas de todos los jugadores. La idea es que un sistema de partidos institucionalizado necesariamente debe encontrarse en equilibrio porque la estabilidad es la característica principal de ambos. Cuando un sistema se encuentra en equilibrio, las dimensiones sartorianas para el estudio de los sistemas de partidos, la fragmentación y la polarización son en realidad las estrategias de los partidos políticos. La cantidad de partidos relevantes y las posiciones ideológicas que adopten dependen de las reglas electorales y la distribución de preferencias de la ciudadanía. Las reglas electorales restringen el número de partidos viables (Cox 1997) y la dispersión o concentración ideológica de los electores genera incentivos para la radicalización o moderación de las posiciones de los partidos (Downs 1973).

En términos empíricos distinguimos a los sistemas de partidos institucionalizados por su escasa volatilidad electoral. Esto significa que elección tras elección los mismos partidos políticos compiten y obtienen niveles de votación similares. En términos de teoría de juegos podríamos asumir que en ese caso el sistema se encuentra en equilibrio porque los jugadores mantienen sus estrategias, los mismos partidos vuelven a competir electoralmente y los ciudadanos vuelven a votarlos. Podemos asumir que todos los actores relevantes (en realidad una amplia mayoría) están conformes con los resultados alcanzados a través de las acciones desarrolladas en la elección anterior y, en consecuencia, las repiten, es decir, no creen que puedan mejorar el resultado cambiando de estrategia. Claro que esto está dicho a grandes rasgos; los partidos que presentaron candidatos en la elección anterior vuelven a presentarse con una plataforma similar y los votantes votan a los mismos partidos que votaron en la elección anterior. Pero por cierto que no todos repiten sus estrategias; algunos partidos ajustan sus programas y unos cuantos votantes cambian de partido. Lo que aquí importa es que esos cambios son graduales; obviamente pueden cambiar los partidos en el gobierno pero no ocurre una completa reconfiguración del sistema de partidos.

Si aceptamos que un sistema de partidos institucionalizado es un sistema en equilibrio, para conocer las causas de la institucionalización debemos tratar de saber cómo se logró el equilibrio. Los modelos formales muestran que tal equilibrio es relativamente fácil de lograr en un escenario muy simple: dos partidos que compiten en torno a una única dimensión de política en un contexto de información completa y perfecta. Pero ningún sistema político presenta semejantes condiciones; por el contrario, la competencia política suele ser sobre diversas cuestiones, los aspirantes a ganar las elecciones suelen superar el número de competidores en equilibrio y la información de la que disponen los agentes está lejos de ser completa y perfecta, lo que debería conducir a una inestabilidad permanente (Arrow 1951). En definitiva, el equilibrio político sería prácticamente imposible. Sin embargo, la literatura sobre la materia hace ya mucho tiempo se pregunta por qué hay tanta estabilidad en el mundo real (Tullock 1981). Las respuestas a esta pregunta son muy diversas, pero en general han tendido a buscar la explicación del equilibrio en la existencia de un conjunto de reglas muy específicas que se utilizan también en ambientes muy específicos. En este ámbito se destacan en particular los trabajos de Shepsle sobre el congreso de los Estados Unidos y

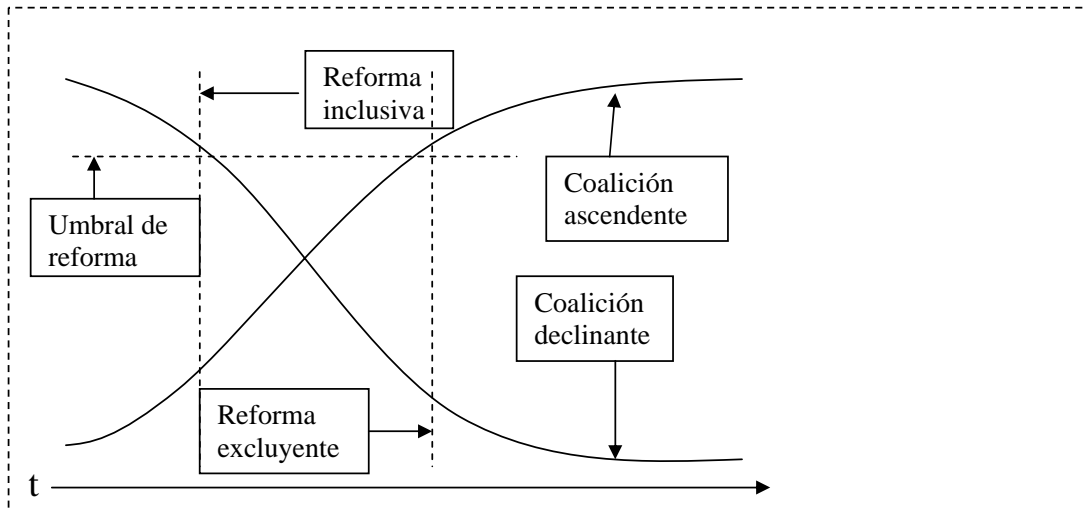
sus propuestas de “equilibrio inducido por la estructura” (1979) y de “instituciones de equilibrio” (1986).

Este punto de vista sugiere que no podemos esperar una explicación general para la institucionalización de los sistemas de partidos, sino que deberíamos buscar dentro de cada sistema político los procesos que condujeron a ese resultado. Para ello, una tarea fundamental consiste en identificar a los actores relevantes y establecer sus preferencias. Pero para hablar de equilibrio se requiere –además– la existencia de un sistema de reglas y un aspecto central del enfoque que aquí se propone es que las reglas no son exógenas sino endógenas (Colomer 2004, Shepsle 2007). Es decir que los partidos y los ciudadanos no llegaron a decidir sus jugadas dentro de un marco de reglas prefijadas e inmutables, sino que la construcción del equilibrio consiste fundamentalmente en el proceso político por el cual los jugadores llegaron a la adopción de un conjunto de reglas para jugar el juego.

Más allá de que la estabilidad es la característica principal de los sistemas de partidos institucionalizados, la búsqueda de sus causas requiere un enfoque dinámico que identifique las coyunturas críticas (Collier y Collier 1991) que dieron origen a un cambio de reglas. En general podemos asumir que se producen cambios significativos en las reglas electorales precisamente cuando por alguna razón la estabilidad del sistema está en cuestión. En esas circunstancias, o bien la coalición políticamente dominante percibe un desafío significativo para sus posibilidades de continuar ejerciendo el poder, o directamente ha sido desplazada del poder por una nueva coalición dominante. La amenaza para la coalición dominante estará encarnada en un nuevo actor político, una coalición desafiante (Buquet 2007; López 2005). Es decir que la construcción del equilibrio político implícito en un sistema de partidos institucionalizado ocurre en el contexto de un proceso de cambio político en el que se produce, al menos potencialmente, la sustitución de una vieja coalición dominante por una nueva. La forma en la que se concrete el cambio de reglas asociado al cambio en la configuración de actores será la que determine la institucionalización del sistema.

Buena parte de la literatura sobre reformas electorales parte del supuesto de que los gobernantes tienen como finalidad principal mantenerse en el gobierno y su actuación política se orientará en ese sentido (Geddes 1996)⁵. Este supuesto conduce a un primer modelo de reforma electoral que plantea que toda coalición gobernante con poder suficiente para reformar el sistema electoral lo hará, siempre que exista un sistema electoral alternativo que le proporcione mayores beneficios que el actual (Benoit 2004)⁶. Sin embargo en el mundo real los políticos no tienen por qué ser tan ambiciosos y seguramente se darán por satisfechos si esperan seguir ganando en el marco de reglas vigente. Si un beneficiario del sistema electoral vigente tiene interés en modificarlo, seguramente es porque el mismo sistema que le permitió ganar en el pasado se lo impedirá o dificultará en la siguiente oportunidad (Cox 1997). El fundamento del cambio en la percepción de los gobernantes sólo puede ser consecuencia de un cambio más o menos radical en las preferencias y/o acciones políticas de la ciudadanía. Este cambio en la ciudadanía –y la amenaza que representa para la coalición gobernante– se constituye en un estímulo para cambiar el sistema electoral (Boix 1999; Colomer 2004).

Figura 2. Dinámica de la institucionalización



El modelo que aquí se propone sugiere que existen dos tipos de procesos de cambio político que pueden ocurrir en coyunturas críticas que dependen del momento y tipo de coalición dominante que promueva la reforma: o bien la vieja coalición dominante cuya posición se viene deteriorando y corre el peligro de ser desplazada del poder concreta la reforma antes de que ocurra o, por el contrario, una nueva coalición cuya popularidad viene creciendo y por tanto prevé que ganaría unas futuras elecciones libres, concreta la reforma luego de haber desplazado del poder a la vieja coalición dominante. Las *coaliciones declinantes* son viejos partidos ganadores que se perciben a sí mismos como futuros perdedores más temprano que tarde. Cuando estas coaliciones logran concretar la reforma antes de ser desplazadas del poder, la propuesta reformista estaría orientada a legitimar el sistema político y contendría normas inclusivas de forma de minimizar las posibles futuras pérdidas. Las *coaliciones ascendentes*, en cambio, son partidos o movimientos que sustituyen a las coaliciones dominantes anteriores como consecuencia del viraje en las preferencias ciudadanas. Cuando una coalición ascendente concreta la reforma, la propuesta reformista estaría orientada a mejorar la eficacia del gobierno con normas más excluyentes, de forma maximizar las ganancias futuras.

La hipótesis que se propone en este trabajo sostiene que la institucionalización de un sistema partidos democrático se produce cuando una coalición declinante logra concretar una reforma inclusiva que incorpore a los nuevos actores desafiantes manteniendo un espacio para los viejos partidos. Para que exista estabilidad política democrática todos los actores políticos relevantes deben estar convencidos que pueden maximizar su utilidad dentro del marco de reglas vigente (Przeworski 1991). Cuando un sistema es estable podemos asumir que esto es así, pero, ¿cómo se logra la estabilidad en un contexto inestable? Precisamente acordando entre todos los actores relevantes un marco de reglas para el cual la utilidad esperada de los actores sea mayor compitiendo bajo las reglas establecidas que subvirtiéndolas. Claro que esto se dice fácilmente pero los procesos políticos concretos que derivan en la constitución de un sistema de partidos institucionalizado son verdaderamente complejos.

La propuesta de este trabajo consiste en estudiar las configuraciones originales de los sistemas políticos en los momentos en se produce una democratización y en las sucesivas coyunturas críticas que cuestionan la continuidad del sistema. En esas circunstancias un conjunto de actores (en principio partidos, aunque puede haber otros

actores relevantes) establecen ciertas instituciones (reglas de juego) con lo que se configura el sistema político. Esa configuración puede auto-reforzarse con el transcurso del tiempo generando un feedback positivo (Pierson 2004). Esto ocurrirá si las reglas adoptadas (formales o informales) generan incentivos en los actores relevantes para mantenerse dentro del sistema. A medida que transcurre el tiempo y el sistema evoluciona los costos de reversión aumentan por lo que la probabilidad de que el sistema se mantenga estable también aumenta. Esto no significa que el sistema no presente cambios (de reglas y/o actores) sino que esos cambios ocurrirán dentro del sistema y en la forma de cambios incrementales (North 1990). Pero como no existe un formato institucional único capaz de generar ese feedback positivo es necesario revisar en profundidad las trayectorias políticas de casos diferentes para establecer cuáles son las condiciones histórico-institucionales que favorecen los procesos de institucionalización de los sistemas de partidos.

Por ello este trabajo plantea contrastar el modelo propuesto con los procesos históricos que han conducido a Argentina, Chile y Uruguay a configurar sistemas de partidos con características diferenciadas.

Los sistemas de partidos en el Cono Sur de América

En este apartado se revisan las características de los sistemas de partidos de Argentina, Chile y Uruguay. En primer lugar se desarrolla una caracterización somera de los sistemas y, en segundo término, se revisan y comparan los indicadores usuales para obtener conclusiones acerca de sus niveles de fragmentación, polarización e institucionalización.

Comencemos señalando alguno de los rasgos salientes del sistema de partidos argentino. Aunque el formato bipartidista es el más utilizado para describir la política partidaria en la Argentina, este sólo funcionó estrictamente luego de la transición a la democracia de 1983. Las experiencias democráticas argentinas previas a la “tercera ola” fueron excluyentes, de forma que no se establecieron patrones estables de interacción entre partidos diferentes y, por lo tanto, no llegaron a constituir un sistema de partidos propiamente dicho (Abal Medina y Suárez Cao, 2002). Hasta 1983 nunca se constituyó un escenario de competencia electoral equilibrada y de alternancia entre el justicialismo y el radicalismo. La re-instaurada democracia argentina de la “tercera ola” permitió la concreción en la práctica democrática del bipartidismo latente en la política de ese país.

Sin embargo, la compleja configuración y permanente transformación del sistema de partidos argentino ha llevado, por un lado, a que desde muy temprano se anunciara la liquidación del bipartidismo (Echegaray, 1993) y, por otro, a que aún se siga insistiendo en la vitalidad de las dos fuerzas principales por lo menos hasta finales de la primera década del presente siglo (Malamud y De Luca, 2005; Malamud, 2011). En todo caso, es claro que el sistema partidario argentino ha desarrollado en los últimos años un complejo proceso de transformación que lo ha conducido, entre otras cosas, a una fuerte territorialización que muestra configuraciones partidarias diferenciadas en las provincias (Calvo y Escolar, 2005) y a los partidos principales funcionando como si fueran confederaciones de partidos provinciales (Malamud, 2011).

En buena medida, el sistema de partidos argentino, aunque con raíces históricas profundas y ciertos niveles de continuidad, no parece lograr un equilibrio de reglas y actores que le otorgue estabilidad, porque los modelos predominantes tienden a la hegemonía y la exclusión. Por un lado ninguno de los dos presidentes radicales del último periodo (Alfonsín y De la Rúa) pudo culminar su mandato, reproduciendo la

patología previa a la dictadura. Por otro lado, la oposición a la hegemonía peronista no logra construir una oferta estable, buscando, elección tras elección, nuevas alianzas y formatos que no terminan de consolidarse y dar forma completa al sistema de partidos. Finalmente, la reforma constitucional de 1994, que tiene componentes mixtos y rasgos inclusivos que podrían favorecer consensos, no parece haberse constituido en el marco de reglas necesario para estimular el equilibrio.

Pasemos ahora a reseñar las características del sistema de partidos en Chile. La condición multipartidista, a diferencia de la mayoría de los países de la región, es un rasgo de larga duración de la política chilena, desde la constitución de los primeros partidos en la segunda mitad del siglo XIX. Pero más allá de la alta fragmentación y las significativas transformaciones partidarias ocurridas a lo largo del tiempo, el sistema de partidos chileno muestra una fuerte persistencia en términos ideológicos, con tres tercios –izquierda, centro y derecha– relativamente parejos y estables (Alcántara y Ruiz, 2006).

Una cuestión polémica entre los estudiosos del caso chileno refiere a en qué medida el actual sistema político ha reconfigurado el sistema de adhesiones partidarias luego de la caída de la dictadura de Pinochet. Para algunos la actual división del electorado entre las dos coaliciones principales es el resultado de la constitución de un nuevo clivaje determinante del comportamiento electoral en torno al apoyo y la oposición al régimen dictatorial (Tironi y Agüero, 1999; Torcal y Mainwaring, 2003). Sin embargo, otros sostienen que persisten las lealtades partidarias anteriores, donde la actual Renovación Nacional sería el heredero del Partido Nacional creado con anterioridad al golpe (Valenzuela, 1999). Particularmente, diversos autores coinciden en que el sistema de partidos chileno tiende a mantener una división ideológica estable desde la década de 1930 (Valenzuela, 1999; Angell, 2003). En cualquier caso no puede haber dudas acerca de que el sistema de partidos chileno ha demostrado una extraordinaria capacidad de adaptación a circunstancias novedosas a lo largo de su historia, pero con un fuerte componente de continuidad (Angell, 2003).

La configuración actual del sistema de partidos chileno, articulado en torno a dos coaliciones, obedece efectivamente a ciertas características de la transición a la democracia y a algunos rasgos del sistema electoral. En primer término, el agrupamiento de los partidos en dos grandes bloques obedeció al posicionamiento de los actores con relación al régimen autoritario (Torcal y Mainwaring, 2003). Pero la continuidad de esos agrupamientos fue estimulada por un sistema electoral muy particular (Siavelis, 2005). La gran estabilidad del sistema partidario chileno llegó a generar una preocupación en la medida en que aparecía acompañada de un fuerte desarraigo social (Luna y Rosenblatt 2012). Pero finalmente también surgieron novedades, como el triunfo electoral de la Alianza por Chile en 2009 junto a la candidatura presidencial disidente de Marco Enríquez Ominami y, finalmente la inclusión del Partido Comunista –el gran excluido– en la Concertación para las elecciones de 2013. El sistema va procesando lentamente transformaciones inclusivas, ya sea reformando las reglas o a través de acuerdos políticos, logrando adaptarse a los desafíos que van surgiendo con resultados razonables.

Por último, el sistema de partidos uruguayo se ha mostrado dentro del contexto latinoamericano como uno de los más estables y persistentes, quizá con un único espejo a nivel continental que sería el caso colombiano. Hasta mediados de la década de 1960 el sistema de partidos uruguayo seguía siendo claramente bipartidista, ya que los partidos tradicionales –el Partido Colorado (PC) y el Partido Nacional (PN)– alcanzaban a sumar alrededor del 90 por ciento del electorado en promedio. Sin embargo, la elección de 1971 marcó una inflexión decisiva en el formato del sistema de partidos uruguayo con la aparición y consolidación de un tercer partido, que si bien en ese momento pudo

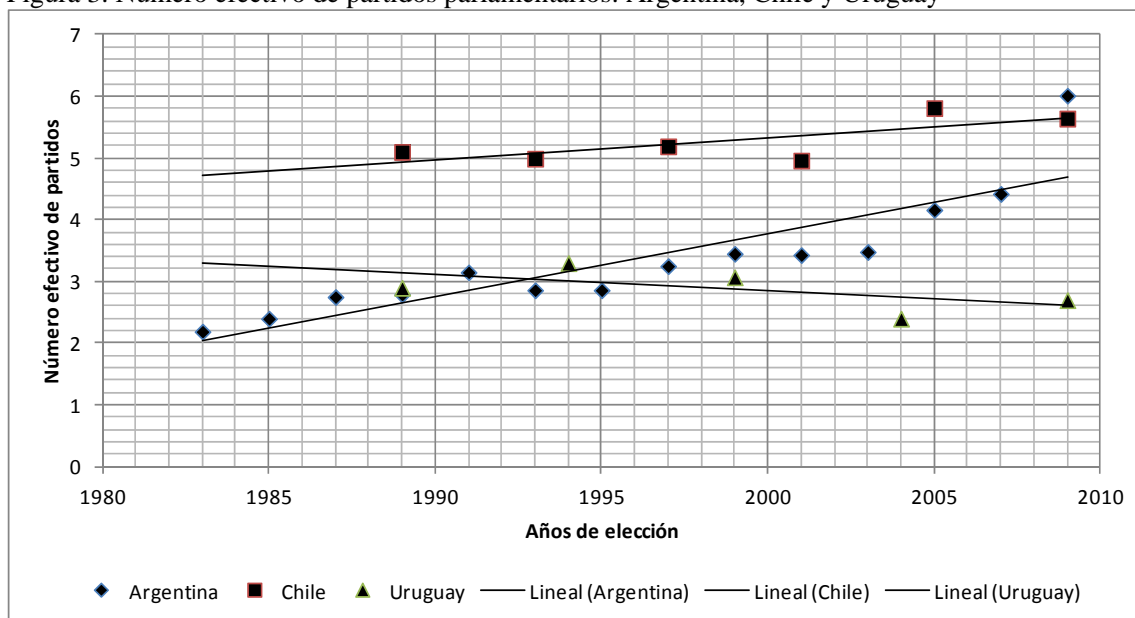
haber parecido coyuntural, mostró luego que se trataba de una transformación persistente.

Un rasgo que distingue a los partidos uruguayos de la mayoría de sus pares latinoamericanos es su estructura interna fraccionalizada. No se trata simplemente de la existencia de tendencias internas o grupos de poder en conflicto, sino de la presencia de estructuras políticas internas organizadas, públicas y estables. Esta característica condujo a que las primeras elaboraciones sobre el sistema de partidos uruguayo consideraran que se trataba de un sistema multipartidista (Lindahl, 1977) o de "...un bipartidismo aparente y un pluripartidismo real..." (Solari 1991:122-126). Pero la academia terminó consensuando en el carácter bipartidista del sistema (González, 1993).

El proceso político uruguayo, iniciado antes del golpe de estado pero desarrollado a partir de la restauración de la democracia en 1985 ha conducido a una significativa modificación del sistema de partidos. De su condición bipartidista en la década de 1960 ha pasado a exhibir un formato de pluralismo moderado con cuatro partidos con representación parlamentaria. Los partidos tradicionales, que promediaron históricamente el 90 por ciento de los votos hace ya dos elecciones que no alcanzan el 50 por ciento. Los partidos de izquierda, que hasta la década de 1960 ocupaban un espacio meramente testimonial alcanzaron por dos veces consecutivas el gobierno contando con mayorías absolutas en el parlamento. Sin embargo, estas transformaciones no se produjeron bruscamente sino de forma gradual, manteniendo la continuidad institucional desde 1985 y sin alterar las pautas de interacción política. La configuración actual del sistema de partidos uruguayo parece haber generado un nuevo punto de equilibrio del sistema de partidos que está fuertemente asociado a los cambios electorales introducidos en la reforma constitucional de 1997 (Buquet y Piñeiro 2014).

Pasando ahora a confrontar los tres sistemas de partidos, en primer término podemos apreciar que las características observadas en los tres sistemas que son objeto de este trabajo parecen contradecir las aprensiones de los seguidores del modelo sartoriano sobre la fragmentación y la polarización.

Figura 3. Número efectivo de partidos parlamentarios: Argentina, Chile y Uruguay



En la Figura 3 se representa la evolución del Número Efectivo de Partidos Parlamentarios (NEPP) ⁶ en los tres países y se observa claramente que Chile tiene una fragmentación relativamente alta, mientras Argentina y Uruguay ofrecen valores más moderados en promedio ⁷. De todas maneras, los formatos de Chile y Uruguay son más estables, mientras que el argentino muestra mayor inestabilidad ⁸, con una clara tendencia al crecimiento de la fragmentación como se aprecia en la recta de mínimos cuadrados que aparece en el gráfico. Los valores promedio del NEPP sugieren un formato tripartidista tanto en Argentina como en Uruguay. Sin embargo sólo en este último país existe un sistema con tres partidos relevantes. Argentina, en cambio, ha avanzado hacia una mayor fragmentación pero sin que se consoliden nuevos partidos, por lo que nunca se constituyó un tripartidismo; su formato se mueve entre el partido hegemónico y la atomización. En definitiva, tanto Argentina como Uruguay muestran niveles de fragmentación similares en promedio, pero evoluciones diferentes de sus sistemas de partidos, mientras que Chile, que tiene una fragmentación significativamente más alta ofrece niveles de estabilidad en el formato de su sistema de partidos similares a los de Uruguay, por lo que el grado de multipartidismo no parece una buena pista a seguir si queremos explicar las diferencias en materia de estabilidad política.

Otro tanto ocurre en el terreno de la polarización, una dimensión particularmente relevante de la dinámica de la competencia política dentro de los sistemas de partidos. En la siguiente Tabla (1) se presentan los valores de polarización que se calculan a partir de las encuestas a elites parlamentarias latinoamericanas (PELA) que realiza la Universidad de Salamanca.

Tabla 1. Polarización ideológica en Argentina, Chile y Uruguay

	Primera Medición*	Segunda Medición**	Tercera Medición***	Promedio
Polarización ponderada (s/identificación partidista)				
Argentina	0,55	0,74	1,49	0,93
Uruguay	1,19	1,6	2,06	1,62
Chile	1,91	2,94	2,47	2,44
Polarización ponderada (s/autoubicación)				
Argentina	0,29	0,71	1,2	0,73
Uruguay	0,75	1,66	1,97	1,46
Chile	1,9	2,81	2,51	2,41
Polarización ponderada (s/otros partidos)				
Argentina	1,79	2,66	2,77	2,41
Uruguay	4,45	6,04	5,31	5,27
Chile	4,12	5,28	6,86	5,42

Fuente: elaboración propia con información tomada de <http://americo.usal.es/oir/opal/indicadores.htm>

* La primera medición se realizó en 1994 en Chile y en 1996 en Argentina y Uruguay

** La segunda medición se realizó en 1998 en Argentina y Chile y en 2001 en Uruguay

*** La tercera medición se realizó en 2002 en Chile, en 2004 en Argentina y en 2005 en Uruguay

⁶ El Número Efectivo de Partidos Parlamentarios (NEPP) se calcula a partir de la siguiente fórmula

$$N = \frac{1}{\sum_i p_i^2}$$

donde p es la proporción de bancas de cada partido.

⁷ El NEPP promedio de Argentina es 3,4, el de Chile 5,3 y el de Uruguay 2,9.

⁸ La desviación estándar de los valores del NEPP para Argentina casi triplican los de Chile y Uruguay.

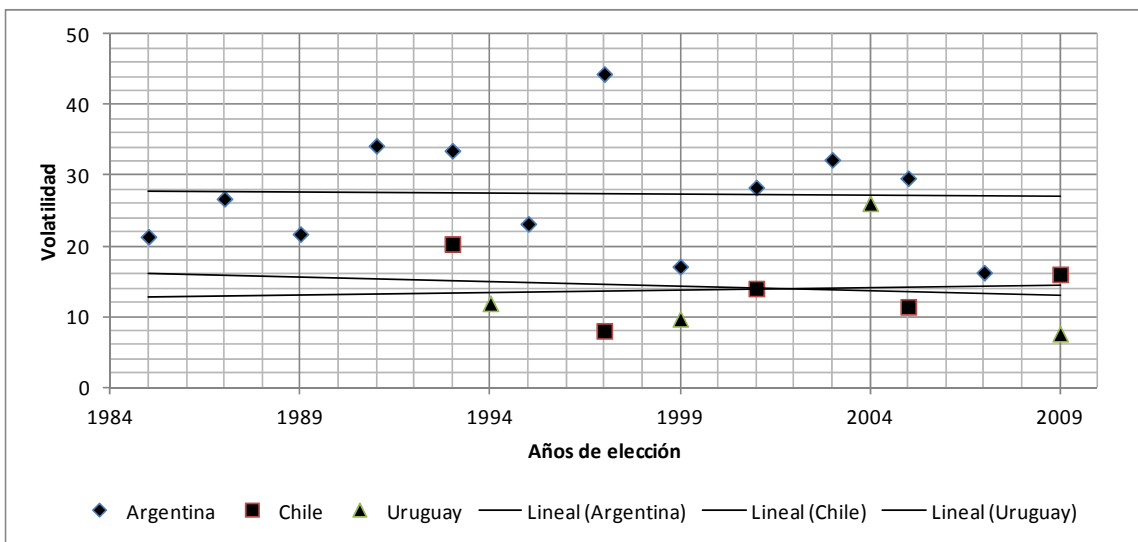
Comentario [U1]: Que fechas? Puede actualizarlo?

Comentario [U2]: Esto que es? Puedes poner un label que se entienda lo que es?

Esta base de datos proporciona tres formas diferentes de medir la polarización y presenta información para tres legislaturas diferentes en cada país. Más allá de cualquier discusión metodológica, resulta evidente que Chile y Uruguay ofrecen valores de polarización ideológica significativamente más altos que los de Argentina. Tomando cualquiera de las legislaturas de referencia, así como utilizando cualquiera de los tres indicadores, vemos que Chile se ubica algo por debajo de Uruguay (con una sola excepción) mientras Argentina se ubica sistemáticamente en valores mucho menores que tienden a ser del orden de la mitad de los de Chile.

En este sentido, la mayor polarización en Uruguay y Chile, más que un indicador de inestabilidad, implica un mayor vínculo programático entre partidos y electores, como surge del estudio realizado por Alcántara y Luna (2004), donde establecen que existe un alto nivel de estructuración ideológica en los sistemas de partidos de Chile y Uruguay y que la competencia política se estructura fundamentalmente en torno al clivaje Estado-mercado, aunque de forma más marcada en el segundo que en el primero de los casos. En definitiva, según el modelo sartoriano, Argentina debería ser un sistema partidario más estable que los de Chile y Uruguay y, sin embargo, es exactamente al revés.

Figura 4. Volatilidad en Argentina, Chile y Uruguay



La volatilidad electoral es el indicador más utilizado para observar la estabilidad y predictibilidad de las pautas de comportamiento electoral, una dimensión básica de la institucionalización de los sistemas de partidos. En el Gráfico 3 se muestran los valores de la volatilidad electoral en elecciones legislativas en Argentina, Chile y Uruguay. Nuevamente es posible observar una diferencia notable entre Argentina por un lado y Chile y Uruguay por otro. Mientras Argentina muestra niveles muy altos de volatilidad, con un promedio cercano a los 30 puntos, Chile y Uruguay ofrecen valores moderados, del entorno de la mitad de esa cifra en promedio.

Otro indicador un tanto básico pero razonable de la estabilidad de la competencia partidaria en el mediano plazo es el que utilizan Payne et al. (2006: 173) comparando la variación en un lapso de tiempo del porcentaje de escaños legislativos que controlan los principales partidos políticos. Así, los autores reportan que los principales partidos políticos chilenos entre 1989 y 2001 detentan cerca del 80 por

ciento de las bancas y sólo pierden dos puntos porcentuales en ese periodo. Más concentrado y estable se muestra el sistema partidario uruguayo, ya que sus tres principales partidos controlaban 98 por ciento del parlamento en 1985 y en 2004 todavía suman el 97 por ciento de las bancas. En cambio, Argentina ofrece un panorama mucho más inestable, con una pérdida de un tercio de los curules legislativos por parte del PJ y la UCR entre 1983 y 2003.

La importancia de la institucionalización de los sistemas de partidos fue puesta de relieve por primera vez por Mainwaring y Scully (1995) y diez años después, sobre la base de las mismas cuatro dimensiones propuestas por los autores, Jones (2005) elabora y calcula un “índice de institucionalización” para los sistemas partidarios de América Latina. El resultado de la medición ubica a Uruguay (76 puntos) en el primer puesto del ranking y a Argentina (62) en una posición intermedia. Sorprendentemente, Chile (65) aparece sólo un par de lugares por encima de Argentina. Sin embargo, la puntuación similar que obtienen Argentina y Chile no obedece a la presencia de características similares en todos los indicadores, sino a un efecto de compensación entre las distintas dimensiones. Chile supera a Argentina en tres indicadores: muy considerablemente en volatilidad electoral: significativamente en cuanto a la legitimidad de los partidos y las elecciones y levemente en el enraizamiento de los partidos en la sociedad. Pero Argentina supera muy significativamente a Chile en la dimensión de organización partidaria. En esa dimensión el indicador que penaliza la institucionalización del sistema de partidos chileno es la condición reciente de la mayoría de sus partidos.

Esta cuestión lleva a preguntarse qué tan relevante es la antigüedad de los partidos políticos. Está claro que un sistema de partidos institucionalizado requiere partidos con cierta trayectoria. Cuando en cada elección surgen partidos nuevos y exitosos, evidentemente no puede haber estabilidad en la competencia partidista y el indicador de volatilidad adquirirá valores altos. Pero ¿qué tan antiguos deben ser los partidos de un sistema para que podamos considerarlo como plenamente institucionalizado? El índice de Jones adjudica la mitad de los puntos para los partidos con más de 10 años de antigüedad y la otra mitad a los partidos con más de 25 años. La mayoría de los partidos chilenos tenía más de 10 pero menos de 25 años en el momento en el que se realizó la medición. Pero en ese momento ya contaban con una significativa trayectoria y en la actualidad se trata de un sistema que ha mantenido una notable estabilidad desde la transición a la democracia hasta el presente. Si levantáramos el requisito de 25 años de antigüedad o realizáramos la medición dentro de unos pocos años cuando la mayoría de los partidos chilenos los cumplan, el valor del indicador organización partidaria para Chile superaría al de Uruguay. En tal caso, Chile alcanzaría los 70 puntos en el índice de institucionalización del sistema partidario, igualando el tercer lugar con Nicaragua y ubicándose dentro del grupo de países con sistemas de partidos altamente institucionalizados.

Finalmente, las diferencias en materia de estabilidad de los tres sistemas políticos a partir de la redemocratización se aprecian muy claramente en términos cualitativos, repasando sus trayectorias. Por un lado, tanto en Chile como en Uruguay ha existido desde la reinstauración de la democracia un respeto absoluto de los calendarios electorales y los plazos constitucionales de los mandatos de los cargos electivos, más allá de las modificaciones realizadas a las respectivas normativas. En cambio, en Argentina, dos gobiernos no lograron culminar su mandato, precisamente los dos presidentes radicales Alfonsín y De la Rúa, y en dos ocasiones asumió el mando un candidato que no fue el más votado en las elecciones; Duhalde, derrotado por De la Rúa terminó sustituyéndolo en 2002 y Kirchner, que quedó en segundo lugar detrás de

Menem en la primera vuelta electoral de 2003, terminó ocupando la presidencia, cuando este último no se presentó a una segura derrota en la segunda vuelta. Más allá de su carácter democrático competitivo, Argentina parece reiterar pautas de confrontación, hegemonía y exclusión que caracterizaron sus procesos políticos previos a la última dictadura. Precisamente los dos últimos presidentes radicales antes del golpe de estado de 1976 tampoco pudieron terminar sus mandatos. Por su parte Chile y Uruguay también parecen reproducir patrones de cooperación inter-partidista que caracterizaron sus democracias anteriores. Esta constatación reafirma la idea de que la estabilidad política democrática que deriva de un sistema de partidos institucionalizado, puede tener fundamento en los procesos políticos de largo plazo.

Sin descartar las dimensiones incluidas en el índice de institucionalización propuestas por Mainwaring y Scully (1995) y los indicadores utilizados por Jones (2005), parece necesario un abordaje más cualitativo de los sistemas de partidos para dar cuenta de su grado de institucionalización. La clave podría estar en las diferentes trayectorias históricas de esos sistemas, como sugirieron Mainwaring y Zoco (2007), y en cómo esos procesos contribuyeron a incorporar pautas democráticas de interacción política que se fueron consolidando en el correr del tiempo.

Aunque la evidencia de estos últimos autores no incluye a Uruguay y no ubica a Chile en posiciones de privilegio, el argumento que desarrollan los autores parece apropiado para explicar las diferencias entre los casos que aquí se analizan, ya que tanto Chile como Uruguay desarrollaron democracias tempranas que perduraron por décadas mientras que Argentina nunca logró consolidar un periodo extenso de convivencia entre partidos bajo reglas democráticas hasta el golpe de estado en 1976. Entonces, la trayectoria democrática previa a los respectivos golpes de estado sería la explicación de los niveles actuales de institucionalización de los respectivos sistemas de partidos. Para cuantificar la diferencia entre los tres países con respecto a este fenómeno puede utilizarse una variante del sencillo indicador basado en las puntuaciones que adjudica el *Polity Project*. Sumando la puntuación desde el año 1900 hasta el último golpe de estado en cada país, Uruguay acumula 203 puntos y Chile 191, mientras que Argentina tiene 119 puntos negativos. Más allá de cualquier cuestionamiento del método de puntuación, la diferencia es tan abrumadora que resulta bastante elocuente. Las democracias uruguaya y chilena han desarrollado una abundante acumulación en la historia en sus respectivos sistemas de partidos a lo largo del siglo XX que podrían explicar los maduros patrones de interacción inter-partidaria, mientras que la democracia argentina no cuenta con antecedentes que hayan propiciado el desarrollo del sistema de partidos con un nivel aceptable de institucionalización.

No son pocos los autores que han detectado esta diferencia entre los sistemas de partidos que se estudian en este trabajo. En ese sentido Cavarozzi y Casullo (2002: 12) distinguen tres tipos de configuraciones en los sistemas de partidos en América Latina. La primera, a la que denominan precisamente “sistemas de partidos” se caracteriza por “la implantación relativamente fuerte de los partidos en la sociedad y el predominio de la tendencia de los partidos a reconocerse como interlocutores válidos en la arena política”, e incluye a Uruguay y Chile. Esta caracterización no sólo está asociada a la estabilidad de la competencia política sino también al predominio de los partidos en el diseño y la implementación de las políticas públicas, es decir, en la tarea de gobierno, lo que favorece su continuidad y capacidad de adaptación a través de cambios graduales. Cuando los autores observan a estos sistemas luego de las transiciones a la democracia destacan que en “ninguno de los países con **sistemas de partidos** se llevó adelante una reforma económica estructural plena con participación de los partidos.” (2002:16). En cambio, para Argentina, que forma parte de la configuración de “partidos sin sistema”

caracterizados “por la estructuración de hegemonías unipartidarias” (2002:13), estos mismos autores señalan que pocos “países pueden equiparar la extensión y profundidad de la reforma neoliberal que llevó a cabo la Argentina bajo la década de gobierno de Carlos Menem” (2002:17).

Finalmente, importa destacar que la institucionalización de los sistemas de partidos en Chile y Uruguay no se manifiesta en la mera continuidad *in eternum* de sus partidos políticos. La inconsistencia del índice de longevidad partidaria y el análisis de los respectivos procesos políticos hace pensar que más que la duración de los mismos partidos, de lo que se trata es de la continuidad de unas pautas de interacción entre actores que pueden cambiar a lo largo del tiempo. En palabras de Cavarozzi y Casullo (2002: 25) “la experiencia latinoamericana nos enseña que la institucionalización política sería, en su grado óptimo, una delicada dinámica homeostática, más que una simple posición estática del sistema”. En otras palabras, los sistemas institucionalizados no serían simplemente aquellos que ofrecen continuidad sino, especialmente, los que son capaces de procesar una transformación cuando esta es requerida sin que se produzca una crisis o una ruptura institucional. Más allá de la continuidad del sistema partidario chileno actual, este ha sufrido transformaciones relevantes a lo largo de su historia, con el surgimiento de nuevos partidos que lograban insertarse en el sistema preexistente o la transformación de los antiguos que se mantenían exitosamente en el mismo. A su vez en Uruguay se ha procesado una lenta transformación del sistema partidario que culminó con el triunfo electoral del FA. La incorporación exitosa del FA al sistema de partidos uruguayo contrasta con el fracaso correspondiente del Frente Grande y el FREPASO en la Argentina. Precisamente, la capacidad de los sistemas de partidos de incorporar nuevos actores que logren integrarse de forma exitosa podría ser el rasgo decisivo que determina su nivel de institucionalización (López, 2005). En definitiva, la institucionalización de un sistema de partidos no parece estar determinada por la continuidad de sus componentes sino por la continuidad de las pautas de interacción entre los mismos que pueden cambiar a lo largo del tiempo.

Conclusiones

Este trabajo cuestiona los enfoques tradicionales para evaluar a los sistemas de partidos basados en la fragmentación y la polarización y refirma la necesidad de contar con sistemas de partidos institucionalizados para que la dinámica de la democracia logre estabilizarse y conseguir su mejor funcionamiento a través de la rendición de cuentas electoral y la generación de incentivos para la cooperación intertemporal entre las elites políticas. Además, ante la ausencia de indicadores válidos y fiables que permitan explicar los diferentes niveles de institucionalización, el trabajo propone profundizar en las trayectorias históricas de los sistemas de partidos para encontrar las claves que permitan comprender el fenómeno. A través de una rápida mirada a los sistemas de partidos en Argentina, Chile y Uruguay se puede afirmar que algunos rasgos de las dinámicas recientes en sus sistemas tienen sus raíces en el pasado. Los tres países han mostrado cambios relevantes en la titularidad del gobierno y de las orientaciones políticas con el comienzo del siglo. En Uruguay, una ya madura coalición opositora de izquierda sustituyó a los viejísimos partidos tradicionales en 2005. En Chile, una mujer del mismo partido de Allende alcanzó la presidencia en 2005, sucediendo a un presidente de orientación socialista y a dos democristianos, todos integrantes de una misma coalición, y regresó en 2013, luego de un periodo de gobierno de la alianza opositora. En Argentina una versión progresista del justicialismo sustituyó en 2003,

luego de dos accidentados gobiernos intermedios, a la versión neoliberal del mismo partido. En definitiva, tres modelos diferentes de alternancia, alternancia entre coaliciones en Uruguay, dentro de la misma coalición en Chile y dentro del mismo partido en Argentina, han constituido gobiernos con orientaciones políticas similares. Sin embargo, esas similitudes no pueden ocultar matices importantes en las políticas públicas que llevan adelante ni, particularmente, significativas diferencias en el funcionamiento de los respectivos sistemas políticos.

Los sistemas de partidos en Chile y Uruguay muestran claramente una mayor estabilidad que el sistema de partidos argentino. En general, es posible sostener que los sistemas de partidos más estables van a generar cambios políticos más graduales y predecibles en un contexto de relativa baja confrontación. Pero la revisión de las características de los tres sistemas de partidos bajo estudio ha puesto de relieve una importante inconsistencia en el uso de indicadores electorales para evaluar a los sistemas de partidos. Si bien, por un lado, la volatilidad electoral se comporta de acuerdo a lo previsto por la teoría, esto es, constituye una manifestación de inestabilidad política, por otro, la fragmentación, la polarización y la antigüedad de los partidos integrantes del sistema no parecen ser buenos predictores de su estabilidad. Uruguay tiene un sistema de partidos más antiguo y menos fragmentado que el argentino, aunque más polarizado. Pero Chile ostenta un sistema partidario significativamente fragmentado y altamente polarizado, pero con una muy baja volatilidad electoral. Además, la mayoría de sus principales partidos son de nuevo cuño. Si tomamos en cuenta la evolución reciente de los tres países, un sistema de partidos no parece necesitar siglos, ni tan siquiera varias décadas para consolidarse. Por lo visto es suficiente con algunos años de trayectoria política democrática con sistemas de partidos más o menos estables para generar un vínculo relativamente persistente entre un partido y una porción importante de la ciudadanía. Asimismo, la existencia de una significativa polarización ideológica no tiene por qué representar confrontación e ingobernabilidad sino más bien una clara diferenciación programática entre los actores políticos. Finalmente, la fragmentación por sí misma no tiene por qué dificultar la gobernabilidad, cuando se pueden construir coaliciones mayoritarias que favorezcan una relación fluida entre el poder ejecutivo y el legislativo. En el caso chileno, este comportamiento político podría tener diversas fuentes, como la experiencia traumática del golpe de estado de 1973, la legislación electoral que incentiva la formación de alianzas y los fuertes poderes presidenciales. Sin embargo, en el caso uruguayo, sólo el primer argumento podría ser débilmente esgrimido para explicar la cooperación en el gobierno que mostraron los partidos tradicionales entre 1995 y 2005, ya que ni el sistema electoral favorece la formación de coaliciones mayoritarias ni el presidente ostenta fuertes poderes legislativos. En definitiva, sólo parece posible imputar el similar desempeño de los sistemas políticos uruguayo y chileno y sus diferencias con el argentino a características de sus propios sistemas de partidos, en particular su capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes, adaptándose a las reglas y adaptando las reglas. Estas capacidades encuentran fundamento, a su vez, en las peculiares peripecias históricas experimentadas en el largo plazo por los respectivos sistemas políticos, sus sistemas de partidos y las trayectorias de sus integrantes.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan y Julieta Suárez Cao. 2002. "La competencia partidaria en la Argentina: sus implicancias sobre el régimen democrático", en Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina, eds., *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens.
- Alcántara, Manuel y Leticia Ruiz. 2006. "Instituciones y elecciones en Chile", en Manuel Alcántara y Leticia Ruiz, eds., *Chile: Política y modernización democrática*. Barcelona: Bellaterra.
- Alcántara, Manuel y Juan P. Luna. 2004. "Ideología y competencia partidaria en dos post-transiciones: Chile y Uruguay en perspectiva comparada". *Revista de Ciencia Política* 24 (1): 128-168.
- Angell, Alan. 2003. "Party change in Chile in comparative perspective". *Revista de Ciencia Política* 23 (2): 88-108.
- Arrow, Kenneth J. 1951. *Social Choice and Individual Values*. New York, Wiley.
- Benoit, Kenneth. 2004. "Models of electoral system change" *Electoral Studies* 23: 363-389.
- Boix, Carles. 1999. "Setting the rules of the game: the choice of electoral systems in advanced democracies" *American Political Science Review* 93(3): 609-624.
- Buquet, Daniel. 2009. "Los nuevos gobiernos progresistas en el Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay en el siglo XXI". *Sistema*, 208-209:97-116.
- Buquet, Daniel. 2007. "Entre la legitimidad y la eficacia: Reformas electorales en América del Sur" *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 16:35-49.
- Buquet, Daniel y Rafael Piñeiro. 2014. "La consolidación de un nuevo sistema de partidos en Uruguay". *Debates*, 8(1): 127-148.
- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina: Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cavarozzi, Marcelo y Esperanza Casullo. 2002. "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?", en Cavarozzi, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (comps.) *El asedio a la política: Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Chasquetti, Daniel. 2008. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*, Montevideo, Ediciones Cauce.
- Collier, Ruth Berins y David Collier. 1991. *Shapping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton, Princeton University Press.
- Colomer, Josep. 2004. *¿Cómo votamos? Los Sistemas Electorales del Mundo: Pasado, Presente y Futuro*. Barcelona, Gedisa.
- Cox, Gary W. 1997. *Making Votes Count: Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Downs, Anthony. 1973. *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid, Aguilar.

- Echegaray, Fabián. 1993. “¿Adiós al bipartidismo imperfecto? Elecciones y partidos provinciales en la Argentina”. *Nueva Sociedad* 124: 46-52.
- Foweraker, Joe, Todd Landman y Neil Harvey. 2003. *Governing Latin America*. Cambridge, Polity Press,
- Geddes, Barbara. 1996. “Initiation of new democratic institutions in Eastern Europe and Latin America” in Lijphart, Arendt and Carlos H. Waisman (eds.) *Institutional Design in New Democracies: Eastern Europe and Latin America*. C.H. Oxford, Westview Press: 14-52.
- Gonzalez, Luis E. 1993. *Estructuras Políticas y Democracia en Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Jones, Mark. 2005. “The role of parties and party systems in the policymaking process”. Preparado para el seminario *State Reform, Public Policies and Policymaking Processes*, Banco Interamericano de Desarrollo, 28 de febrero–2 de marzo, Washington, D.C.
- Kitschelt, Herbert. 2000. "Linkages between Citizens and Politicians in Democratic Polities." *Comparative Political Studies* 33: 845–79.
- Kitschelt, Herbert , Kirk Hawkins, Juan Pablo Luna, Guillermo Rosas y Elizabeth Zechmeister. 2010. *Latin American Party Systems*. Cambridge University Press.
- Lindahl Lindahl, Göran. 1977. *Batlle y la Segunda Constitución, 1919-1933*. Montevideo: Arca.
- López, Santiago. 2005. Partidos desafiantes en América Latina: Representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones. *Revista de Ciencia Política*, 25:2, 37-64.
- Luna, Juan Pablo y Fernando Rosenblatt. 2012. “¿Notas para una autopsia? Los partidos políticos en el Chile actual”, en Díaz, Francisco y Lucas Sierra (eds.) Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile. Santiago: CEP-CIEPLAN.
- Mainwaring, Scott. 1993. “Presidentialism and Multipartyism: The Difficult Combination.” *Comparative Political Studies*, Vol. 26, N° 2, pp. 198-228.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully (eds.). 1995. *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal. 2005. “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”, *América Latina Hoy* 41, pp. 141-173.
- Mainwaring Scott y Edurne Zoco. 2007. “Political sequences and the stabilization of interparty competition: Electoral volatility in old and new democracies”. *Party Politics* 13 (2): 155-178.
- Mair Peter. 1997. *Party System Change: approaches and interpretations*, Oxford, Oxford University Press.
- Malamud, Andrés. 2011. “Ni mucho gobierno de la opinión ni tento regreso de la voluntad: bipartidarismo recargado”: Andrés Malamud y Miguel DeLuca, coords., *La política en tiempos de los Kirchner*, pp. 105-114. Buenos Aires: Eudeba
- Malamud, Andrés y Miguel De Luca. 2005. “The anchors of continuity: Party system stability in Argentina, 1983-2003”. Paper presented at 2005 *Joint Sessions of*

Workshops of the European Consortium for Political Research (ECPR), Granada, April 14-19.

- Manin, Bernard, Adam Przeworski y Susan C. Stokes. 1999. "Elections and representation". In Przeworski, Stokes, and Manin (eds.) *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- North, Douglas. 1990. *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Payne, J. Mark, Daniel Zovatto G. y Mercedes Mateo Díaz. 2006. *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*, BID-IDEA, Washington.
- Pierson, Paul. 2004. *Politics in time. History, Institutions, and Social Analysis*. Princeton, Princeton University Press.
- Przeworski, Adam. 1991. *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sani, Giacomo and Giovanni Sartori. 1983. "Polarization, Fragmentation and Competition in Western Democracies," pp. 307-340 in Hans Daalder and Peter Mair, eds., *Western European Party Systems: Continuity and Change*. Beverly Hills, Sage.
- Sartori, Giovanni. 1976. *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shepsle, Kenneth, A. 2007. "Estudiando las instituciones: algunas lecciones del enfoque de la elección racional". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, N° 16, 15-34.
- Shepsle, Kenneth A. 1979. "Institutional Arrangements and Equilibrium in Multidimensional Voting Models," *American Journal of Political Science* 23: 23-57.
- Shepsle, Kenneth A. 1986. "Institutional Equilibrium and Equilibrium Institutions," in Herbert Weisberg (ed.), *The Science of Politics* (New York: Agathon), pp. 51-82.
- Siavelis, Peter M. 2005. "Los peligros de la ingeniería electoral (y de predecir sus efectos)". *Política* 45: 9-28.
- Solari, Aldo E. 1991. *Partidos políticos y sistema electoral*. Montevideo: Fundación de cultura Universitaria.
- Tironi, Eugenio y Felipe Agüero. 1999. "¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político Chileno?" *Estudios Públicos* 74: 151-168.
- Torcal, Mariano y Scott Mainwaring. 2003. "The political recrafting of social bases of party competition: Chile, 1973-95". *British Journal of Political Science* 33 (1): 55-84.
- Tsebelis, George. 2002. *Veto Players: How Political Institutions Work*. Princeton: Princeton University Press.
- Tullock, Gordon. 1981. "Why So Much Stability?" *Public Choice* 37: 189-205.
- Valenzuela, J. Samuel. 1999. "Reflexiones sobre el presente y futuro del paisaje político Chileno a la luz de su pasado". *Estudios Públicos* 75: 273-290.